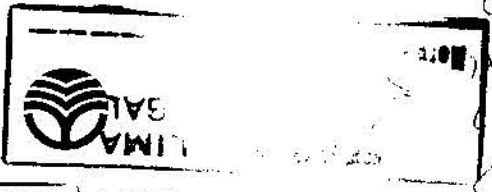


SERVICIO DE PARQUES
Sub-Gerencia de Contabilidad
09 JUL 2012
Hora: _____ Firma: _____



SERPAR - LIMA
ASESORIA LEGAL
Servicio de Parques de Lima
Hora: _____ Fecha: **10 9 JUL 2012**

Trinidad Torres

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL Nº 222 -2012

09 JUL 2012

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

09 JUL 2012
10.03

Visto el Memorandum Nº 229 -2012/SERPAR-LIMA/GG/GA/MML;

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Jefe de la Unidad de Informática de la Gerencia Administrativa del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA;

Que, es competencia de la Gerencia General adoptar las acciones administrativas de personal, con la finalidad de preservar el normal funcionamiento de la Entidad;

Que, el Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM - Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por el artículo 1º del Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM en su artículo 11º señala: " Los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, pueden ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante a quedar sujetos, únicamente a las siguientes acciones administrativas de desplazamiento de persona: a) La designación temporal, como representante de la entidad contratante ante comisiones y grupos de trabajo, como miembros de órganos colegiados y/o como directivo superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley Nº 28175, Ley Marco del Empleo Público(..)".

Que, estando a lo informado y de conformidad con las atribuciones conferidas por el literal g) del artículo 23º de la Ordenanza Nº 758;

Con las visaciones del Sub Gerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal, Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto y la Gerencia Administrativa;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR a partir del 03 de Julio de 2012, a Don **GERMAN TORRES PEREA**, las funciones de Jefe de la Unidad de Informática del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA;

ARTICULO SEGUNDO.- Dar por concluido el encargo a que se refiere la Resolución de Gerencia General Nº 084-2012, de fecha 05 de marzo 2012.

ARTICULO TERCERO.- Transcribese la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su cumplimiento;

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
FIDEL GARCIA DURANTE
Sub Gerente de Personal

[Handwritten signature]
GONZALO LLOSA TALAVERA
GERENTE GENERAL
SERVICIO DE PARQUES
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

04 JUL 2012

"Año Internacional de los Bosques"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"
"Año del centenario del Nacimiento de José María Arguedas y por la Lima de todas las Sangres"

Viveles!

MEMORANDO N° 229 -2012/SERPAR-LIMA/GG/MML

A : Ing. GERMAN EDUARDO TORRES PEREA

ASUNTO : ENCARGO DE FUNCIONES UNIDAD DE INFORMATICA

FECHA : Lima, 03 de julio de 2012.

Mediante el presente se le comunica que a partir de la fecha asumirá las funciones como Jefe de la Unidad de Informática, a cargo de la Gerencia Administrativa.

Atentamente,

Dra. GLORIA CHAVEZ IDROGO
GERENTE ADMINISTRATIVO
SERVICIO DE PARQUES
REGIONAL METROPOLITANA DE LIMA

GCH/pmg

cc: Oficina de
Asesoría
Asesoría